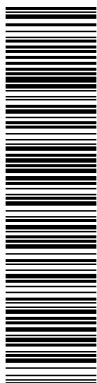


DOCUMENTO VQ_Providencia: <b>INVITACIÓN CONTRATACIÓN BAILES LATINOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OL16D-BO3GY-76C4H</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:45:50</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 14/09/2018 11:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/09/2018 11:31



**ASUNTO:** INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA CONTRATACIÓN CURSOS BAILES LATINOS Y BAILES MODERNOS PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS E INFANTILES 2018/2019.

Por la Alcaldía se presenta la siguiente invitación:

Visto que el Ayuntamiento de Villaquilambre, desea poner en marcha los cursos de Bailes Latinos y Baile Moderno dentro del Programa de Actividades Culturales Adultos e Infantiles, en las localidades de Navatejera y Villanueva del Árbol, para el curso 2018-2019, ya que dichos cursos han sido actividades culturales muy demandadas en años anteriores.

Considerando que el Ayuntamiento de Villaquilambre no dispone de personal necesario para prestar dichos cursos, dada la especial cualificación que requieren los mismos, se precisa la contratación de una empresa externa al Ayuntamiento para prestarlos en las localidades de Navatejera, Villaobispo de las Regueras y Villanueva del Árbol, desde el 1 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019.

Dicho contrato se ejecutará con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas, que se adjunta como Anexo III a esta invitación.

El precio máximo del contrato será de **6.561,00 €, IVA incluido**.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 118 en relación con el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

**Artículo 29. Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación**

*8. Los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118 no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.*

**Artículo 118. Expediente de contratación en contratos menores.**

*1. Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.*

*En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato. Asimismo se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.*

*2. En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de las oficinas o unidades de supervisión a que se refiere el artículo 235 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.*

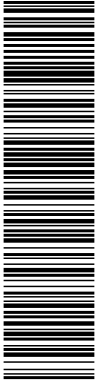
*3. En el expediente se justificará que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo. El órgano de contratación comprobará el cumplimiento de dicha regla. Quedan excluidos los supuestos encuadrados en el artículo 168.a).2.º*

*4. Los contratos menores se publicarán en la forma prevista en el artículo 63.4.*

**Artículo 131.3 Procedimiento de adjudicación**

*3. Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con*

DOCUMENTO VQ_Providencia: <b>INVITACIÓN CONTRATACIÓN BAILES LATINOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OL16D-BO3GY-76C4H</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:45:50</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 14/09/2018 11:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/09/2018 11:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226833 OL16D-BO3GY-76C4H FPD21570D4631DFCA9A485614B1204BB98E1C9C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

*la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118.*

La adjudicación recaerá en el licitador que presente el precio más bajo.

**Para la impartición de los talleres de Bailes Latinos y Bailes Modernos será necesario estar en posesión del título de monitor que acredite la formación y experiencia en dichas disciplinas.**

En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento, debiendo presentar obligatoriamente sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, (no se admitirán ofertas presentadas en otro registro) dentro de los **CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA INVITACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE, en el modelo económico que se adjunta como ANEXO I.**

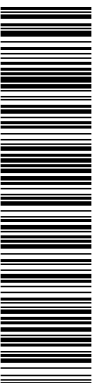
La oferta debe presentarse en sobre cerrado (en el que consten los datos del licitador), y debe incluir en el mismo sobre el Anexo I y el Anexo II.

**El Alcalde,**

**Fdo.: D. Jorge Pérez Robles.**

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

DOCUMENTO VQ_Providencia: <b>INVITACIÓN CONTRATACIÓN BAILES LATINOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OL16D-BO3GY-76C4H</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:45:50</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 14/09/2018 11:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/09/2018 11:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226833 OL16D-BO3GY-76C4H FD21570D4631DFCA9A95614B1204BB98E1C9C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ANEXO I**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D. \_\_\_\_\_, provisto de DNI n.º \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, y CIF n.º \_\_\_\_\_, enterado del procedimiento para la contratación de los CURSOS DE BAILES LATINOS Y BAILES MODERNOS PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS E INFANTILES 2018/2019, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con la siguiente rebaja de acuerdo al siguiente cuadro:

Por cada rebaja de 1 euro/hora en la cuota establecida por cada taller se obtendrá 1 punto, permitiéndose una rebaja máxima de 5 euros/hora por taller con un máximo de 10 puntos:

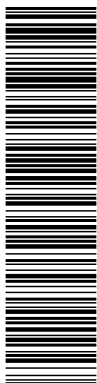
PROGRAMA	CURSO	PRECIO/HORA	PRECIO/HORA OFERTADO
CULTURALES ADULTOS	BAILES LATINOS	27,00€/HORA	
CULTURALES ADULTOS	BAILE MODERNO	27,00€/HORA	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Firma del licitador,

Fdo.: \_\_\_\_\_.

DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN CONTRATACIÓN <b>BAILES LATINOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OL16D-BO3GY-76C4H</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:45:50</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 14/09/2018 11:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/09/2018 11:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226833 OL16D-BO3GY-76C4H FPD21570D4631DFCA94A96614B1204BB98E1C9C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ANEXO II**  
**MODELO DE DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE**

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, titular del N.I.F. nº \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_ provisto/a con el C.I.F. ó N.I.F. \_\_\_\_\_, enterado del procedimiento para la contratación de los CURSOS DE BAILES LATINOS Y BAILES MODERNOS PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS E INFANTILES 2018/2019,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**PRIMERO:** Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y no forma parte de los Órganos de Gobierno o Administración de la misma ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 12/1995, de 11 de mayo de Incompatibilidades de Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, así como de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

**SEGUNDO:** Que la persona física o jurídica que presenta la oferta se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, (sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta), así como al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Villaquilambre, **AUTORIZANDO EXPRESAMENTE** al Ayuntamiento de Villaquilambre a comprobar estos extremos en los organismos competentes.

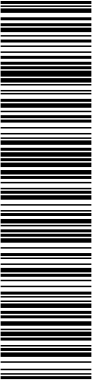
**TERCERO:** Que la persona física o jurídica que presenta la oferta cumple todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, comprometiéndose a aportar toda la documentación exigida en caso de resultar adjudicatario.

**CUARTO:** Que, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, AUTORIZO que cualquier comunicación que el Ayuntamiento de Villaquilambre tenga que hacer de cualquier actuación relativa a este procedimiento se me notifique a través de la siguiente dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_ (esta dirección deberá ser "habilitada", de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP).

Declaración que firmo en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

(firma y sello de la empresa)

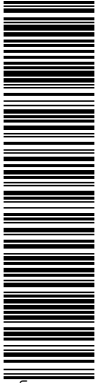
DOCUMENTO VQ_Providencia: <b>INVITACIÓN CONTRATACIÓN BAILES LATINOS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OL16D-BO3GY-76C4H</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:45:50</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 14/09/2018 11:31	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/09/2018 11:31



**ANEXO III**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 226833 OL16D-BO3GY-76C4H FD21570D4631DFCA9A485614B1204BB98E1C9C1E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO VQ_Pliego técnico: <b>Pliego técnico</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LRUQ-SZXIT-2F15F</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:47:48</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar de Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 24/08/2018 09:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/08/2018 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 223088 6LRUQ-SZXIT-2F15F E5ED25F9BDA1E5ACD8B66F2E6FEE2C064D9303) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL CURSO DE BAILES LATINOS Y BAILES MODERNOS PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS E INFANTILES 2018/2019**

Considerando que el Ayuntamiento de Villaquilambre, a través de la Concejalía de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura, desea poner en marcha los cursos de Bailes Latinos y Baile Moderno dentro del Programa de Actividades Culturales Adultos e Infantiles, en las localidades de Navatejera y Villanueva del Árbol, para el curso 2018-2019.

Que dichos cursos y talleres han sido actividades culturales muy demandadas en años anteriores y cuyos destinatarios serán principalmente las personas y niños/as empadronadas en el municipio.

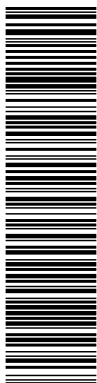
Resultando que la prestación de estos servicios resultan muy demandados por los ciudadanos, siendo voluntad de esta corporación cumplir con esta petición.

Que teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Villaquilambre no dispone de personal necesario para prestar dichos cursos, dada la especial cualificación que requieren los mismos, se precisa la contratación de una empresa externa al Ayuntamiento para prestarlos en las localidades de Navatejera, Villaobispo de las Regueras y Villanueva del Árbol, desde el 1 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019.

### **1.- OBJETIVOS DEL SERVICIO**

El servicio a contratar persigue los siguientes objetivos generales:

- Mejorar la condición física general
- Mejorar la coordinación.
- Mejorar la resistencia aeróbica.
- Mejorar el control postural.
- Desarrollar la expresión corporal.
- Reducir el estrés.
- Divertir y socializar.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 223088 6LRUQ-SZXIT-2F15F E5ED25F9BD14E5ACD8B6F2E6FEF2C064D9303) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Desarrollar habilidades motoras para adquirir confianza en los movimientos que realiza.
- Explorar y valorar las posibilidades del movimiento como forma de expresión, comunicación y diversión.

### 2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

La oferta en cuanto a la composición de los grupos y duración y frecuencia de las clases se detalla en el cuadro siguiente:

BAILES LATINOS		
LUGAR	ACTIVIDAD	HORARIO
CASA DE CULTURA DE NAVATEJERA	BAILES LATINOS INICIACIÓN	LUNES Y MIÉRCOLES DE 19 A 20 H
CASA DE CULTURA DE NAVATEJERA	BAILES LATINOS PERFECCIONAMIENTO	MARTES Y JUEVES DE 20 A 21 H
ESCUELAS DE VILLANUEVA DEL ÁRBOL	BAILES LATINOS PERFECCIONAMIENTO	MIÉRCOLES DE 20 A 21:00 H

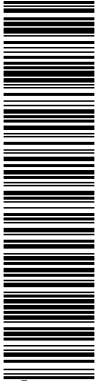
BAILES MODERNOS		
LUGAR	ACTIVIDAD	HORARIO
CASA DE CULTURA DE NAVATEJERA	BAILE MODERNO	LUNES Y MIÉRCOLES DE 21 A 22 H

Todo el material didáctico necesario para la perfecta realización de los cursos de Bailes Latinos, será por cuenta del adjudicatario, es decir, estará incluido dentro del precio del contrato.

### 3.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO

La normativa administrativa aplicable a los alumnos/as del servicio será la Ordenanza municipal reguladora de precios públicos por la prestación de servicios para la promoción de actividades extraescolares culturales.

DOCUMENTO VQ_Pliego técnico: <b>Pliego técnico</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LRUQ-SZXIT-2F15F</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:47:48</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar de Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 24/08/2018 09:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/08/2018 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 223088 6LRUQ-SZXIT-2F15F E5ED25F9BD14E5ACD8B6F2E6FEF2C064D9303) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Los cursos de Bailes Latinos y Baile Moderno comenzarán su impartición el primer día hábil de octubre de 2018 y finalizarán el último día hábil de mayo de 2019.

Los periodos vacacionales se ajustarán al calendario escolar.

Toda la información relativa al calendario escolar, horarios, grupos y cualquier otro comunicado necesario para el funcionamiento de los cursos, se hará público por el Ayuntamiento de Villaquilambre por los medios que éste determine.

Los plazos de inscripción, serán establecidos por el Ayuntamiento de Villaquilambre.

A lo largo del curso se podrán realizar nuevas inscripciones, siempre que existan plazas disponibles y no altere el desarrollo del curso.

Tanto las altas como las bajas serán gestionadas por el Ayuntamiento de Villaquilambre, quien a su vez informará a la concesionaria de las mismas. No se admitirá ninguna comunicación de baja realizada oral o telefónicamente.

#### 4.- NUMERO DE ALUMNADO Y OFERTA DE PLAZAS

El número mínimo de participantes de cada grupo será el siguiente:

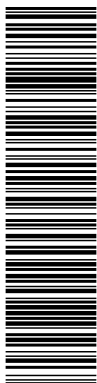
PROGRAMA	TALLERES	MÍNIMO PARTICIPANTES
CULTURALES ADULTOS	BAILES LATINOS	13/GRUPO
CULTURALES ADULTOS	BAILE MODERNO	11/GRUPO

Se adjudicarán las plazas por riguroso orden de inscripción.

Al objeto de favorecer el control de la gestión de la actividad docente la Concejalía de Mujer, Familia, Fiestas, Educación y Cultura designará a la persona que desempeña las funciones de dirección, coordinación, seguimiento y verificación del cumplimiento del contrato.



DOCUMENTO VQ_Pliego técnico: <b>Pliego técnico</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>6LRUQ-SZXIT-2F15F</b> Fecha de emisión: <b>14 de septiembre de 2018 a las 11:47:48</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Auxiliar de Cultura de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 24/08/2018 09:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/08/2018 09:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 223088 6LRUQ-SZXIT-2F15F E5ED25F9BDA1E5ACD8B66F2E6FEF2C064D9303) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

### 5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se a tenderá a varios criterios de adjudicación:

1.- Por cada rebaja de 1 euro/hora en la cuota establecida por cada taller se obtendrá 1 punto, permitiéndose una rebaja máxima de 5 euros/hora por taller con un máximo de 10 puntos:

PROGRAMA	TALLERES	PRECIO/HORA
CULTURALES ADULTOS	BAILES LATINOS	27,00€/HORA
CULTURALES ADULTOS	BAILE MODERNO	27,00€/HORA

### 6.- TITULACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Para la impartición de los talleres de Bailes Latinos y Bailes Modernos será necesario estar en posesión del título de monitor que acredite la formación y experiencia en dichas disciplinas.

### 7.- COSTE DEL SERVICIO: 6.561,00€ IVA INCLUIDO

Es todo lo que cabe informar, si bien la concejala del área, con su superior resolverá. Se da traslado del expediente al Servicio municipal de contratación.

El Técnico de Cultura por sustitución

Fdo.: Pedro L. Carnicero Salvador

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)